

# Rechazo de CC.OO. a la normativa sobre calendario en las escuelas infantiles

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha expresado su rechazo a la normativa enviada a las escuelas infantiles, dependientes de la Comunidad, que modifica el calendario escolar de los trabajadores.

El sindicato advierte de que no aceptará un cambio de calendario y de horario si antes no se negocian las condiciones laborales del personal. Además, reivindica para las escuelas infantiles la aplicación de medidas concretas que generen nuevos puestos de trabajo, con perfiles profesionales más cualificados.

Entre sus peticiones, destacan: equiparación de la jornada de los trabajadores de escuelas infantiles con la de los profesores de Primaria; introducción del idioma como oferta obligatoria desde los tres años; introducción de las nuevas tecnologías; incorporación de un profesor de compensatoria de apoyo en el aula para el alumnado con problemas de aprendizaje de idioma; incorporación de nuevos perfiles profesionales que apoyen el trabajo de atención a los alumnos y a las alumnas con problemas derivados de la autonomía personal; un profesor de apoyo por cada tres unidades de Educación Infantil; y formación para el profesorado de idiomas.